

LAS CIRCUNSTANCIAS

En Reus al mes 1.50 Ptas.
Fuera trimestre 5.00
Extranjero y U. S. 7.00
Trimestre 15.00
Número suelto 0.10

En la Dirección y Redacción de este periódico, calle Estrella número 12, imprenta, en el kiosco de Pablo Bolart, Plaza de la Constitución.—En Barcelona, kiosco de Joaquín Calat, frente Belen.

DIRECCION Y REDACCION

Estrella 12, imprenta

Diario Republicano Gubernamental.
Órgano del partido de esta provincia.
DE AVISOS Y NOTICIAS

ADMINISTRACION

Calle San Ignacio 2

AÑO XXIX

REUS.—Domingo 5 de Octubre de 1902

NÚMERO 222

TRIPLE AGUA DE AZAHAR SERRA

COSECHA DE ESTE AÑO

preparado con la flor recién recolectada del naranjo agrio. Es de un agradable sabor y delicado perfume.—FARMACIA SERRA.—Frente al solar que ha adquirido la sucursal del BANCO DE ESPAÑA

El Dr. J. Jordán DENTISTA

tiene el honor de ofrecer a sus numerosos clientes y al público en general el *Gabinete Estomatológico* que con arreglo a los adelantos de la *Odontología* moderna ha establecido en

BARCELONA, PASO DE GRACIA, DUM. 4, 1.º

(esquina Caspe) junto a los teatros *Tivoli* y *Novedades* y participará a la par que OPERA TODOS LOS LUNES en REUS en su antigua clínica dental

PLAZA PRIM, NÚM. 2. PRINCIPAL

de 9 mañana a 5 tarde.

Academia Froebeliana

Bajo la advocación de Ntra. Sra. de Montserrat

La Dirección literaria de la Srta. María Fabra y la espiritual del Rdo. D. Enrique Prats, Pbro.

Calle de la Cárcel núm. 22

En este acreditado establecimiento quedan, desde 1.º de Septiembre, abiertas las clases de primera enseñanza y la especial de párvulos. Además habrá clases de labores, francés, solfeo y piano, dibujo, pintura y corte. Se admiten alumnas internas medio pensionistas y recomendadas.

CHOCOLATE - JUNCOSA

DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES

Es reconocido por sus consumidores como el más superior de todos.

Los que desean probarlo lo encontrarán en los mejores establecimientos de Ultramarinos de esta población.

Todo paquete que no vaya acompañado de esta marca registrada, será de procedencia ilegítima.

Oficinas: Fernando VII, 10. — Barcelona.



Últimas novedades en CORONAS

Y OTROS OBJETOS ARTÍSTICOS

DE FLORES EN SEDA, PLUMA, METAL, PORCELANA Y TELA IMPER-

MEABLE DE TODAS CLASES Y PRECIOS PROPIOS PARA DIFUNTOS—

CINTAS E INSCRIPCIONES

● INMENSO SURTIDO EN PLANTAS, JARRONES Y MACETAS ●

ARREGLOS Y COMPOSTURAS A PRECIOS SUMAMENTE MÓDICOS

M. PERPIÑÁ

Mayor, 22.—REUS

El por qué

A tristes reflexiones se presta el discurso del doctor don Blas Lázaro en la apertura de curso de la Universidad Central.

“Las Universidades — ha dicho — no están instaladas en edificios que reúnan condiciones a propósito para la enseñanza. Los locales suelen ser en algunas insuficientes para el número de alumnos que las

pueblan; no están bastante aisladas del exterior; del ruido callejero, no tienen condiciones higiénicas, carecen, en fin, del mobiliario y del menaje convenientes, y no están habilitadas para la enseñanza experimental.

El material de Museos y Laboratorios no responde a las exigencias del tiempo que corre; Facultades hay en que se consigna una cantidad para adquisición del mismo, inferior a la que se destinaba al mismo fin hace cuarenta años. No se re-

nueva el instrumental, no se continúan las colecciones, etc. etc.

El personal universitario no disfruta de dotación decorosa. Los profesores auxiliares y los ayudantes de clases prácticas reciben trato desigual por parte del Estado; á aquellos se los remunera con sumas equivalentes á la mitad del sueldo del profesor numerario; á éstos, que ocupan sus plazas por oposición y que han tenido siempre á su cargo la preparación de las lecciones y la dirección efectiva de las prácticas, se los recompensa con cantidades mas pequeñas. Nada justifica el mantenimiento de diferencias de títulos y remuneraciones entre los unos y los otros.

“Si bien contamos con muchos y meritorios *repetidores*, merced á cuyos esfuerzos podemos seguir el movimiento vivo y rápido de la ciencia contemporánea, no podríamos presentar hoy una regular hueste de *investigadores*.”

El cuadro es triste, pesimista para nuestra redención intelectual; pero en realidad es mas desconsolador aún de como lo ha trazado el ilustre catedrático de la Facultad de Farmacia.

La Restauración que comenzó por destituir de sus cátedras á los profesores mas ilustres, á los mas sabios maestros (Gluer de los Ríos, llevado entre polizontes á Cór-

doba, en cuya cárcel pernotó; Salmoron, Azcárate, Calderon, etc., etc.); la Restauración que convirtió las Universidades, é Institutos en instrumentos de su política egoísta y perversa, es responsable de todos esos males que menciona el catedrático de la Universidad Central y de otros muchos y muy graves que no menciona.

Una política encaminada al embrutecimiento del pueblo, á la castración de las inteligencias, al falseamiento de los caracteres, al fomento de cuanto redunde en perjuicio del progreso intelectual y moral de las naciones, no podía producir otros resultados sino los que lamentan cuantos españoles miran á Europa.

Véanse los presupuestos de Instrucción pública durante la Restauración, y se encontrará en seguida la verdadera, la única causa de nuestra incultura y nuestro atraso.

Paquetes postales

La *Gaceta* publica dos Reales decretos que juzgamos interesantes.

El primero de ellos dice en su parte principal:

“Artículo 1.º Se establece el cambio de paquetes postales:

1.º Entre la Península por una parte

y las islas Baleares y Canarias por otra parte.

2.º Entre las islas Baleares y Canarias por mediación de la Península.

3.º Entre las distintas localidades de cada provincia en Baleares y Canarias.

Las islas Baleares y Canarias disfrutará además de los beneficios concedidos a la Península por el Real decreto del 28 de agosto último, que estableció el cambio de paquetes postales con la oficina española de Correos de Tánger.

Este último servicio se ejecutará por mediación de la Península, sin perjuicio de establecerlo por vía marítima directa cuando las circunstancias lo aconsejen.

La dirección general de Correos y Telégrafos designará las oficinas que hayan de tomar parte en el servicio.

Art. 2.º Los paquetes postales no excederán en su peso de cinco kilogramos, y en sus dimensiones de 60 centímetros en cualquier sentido.

Por excepción, los que tengan forma de rollo u otra análoga, como los que contengan paraguas, bastones, planos, etc., podrán llegar en su longitud a un metro, sin que su diámetro exceda de 20 centímetros.

Podrán ser expedidos contra reembolso y con declaración de valor, hasta un máximo de 500 pesetas por uno u otro concepto.

No podrán contener materias explosivas, inflamables o peligrosas, ni artículos prohibidos por las leyes o reglamentos vigentes, ni cartas o notas que tengan el carácter de correspondencia.

Está igualmente prohibida la inclusión en estos paquetes de papel moneda y de todas clases de valores en papel, así como la expedición de metálico, alhajas, artículos de oro o plata, pedrería y toda clase de objetos preciosos, en los paquetes que no se expidan con valor declarado.

Art. 3.º El fraqueo de los paquetes postales será obligatorio, y habrá de ser abonado en sellos de Correo.

El porte de los ordinarios será:

Para los que se cambian entre la Península y las islas Baleares o Canarias, entre éstas y Tánger o entre Baleares y Canarias, de una peseta por paquete.

Para los que circulen en el interior de la provincia de Baleares o de la de Canarias, 50 céntimos por paquete.

Por los que llevan valor declarado se abonará, además, un derecho de seguro de 10 céntimos hasta 250 pesetas, y 20 céntimos hasta 500 pesetas.

El segundo Real decreto dispone que el servicio internacional de paquetes postales se hace extensivo a las islas Baleares y Canarias.

Dentro del territorio de dichas islas estará este servicio a cargo de las oficinas de Correos que designe la dirección general del ramo.

Los paquetes postales que se cambien entre las islas Baleares y Canarias y los países extranjeros estarán sujetos a las mismas condiciones de cierre y envío, y a los mismos límites de peso y dimensiones vigentes en la Península.

Catástrofe ferroviaria

Un muerto y 28 heridos

Granada 2.—El tren correo que salió de Málaga para Granada descarriló en el kilómetro 100, entre las estaciones de Pinos y Atarfe, al entrar en el puente de hierro sobre el Genil, que hay a la entrada de Pinos Puente, a 15 kilómetros de esta capital.

El tren venía atestado de viajeros, casi todos procedentes de Sevilla, a donde habían ido con motivo de la feria de San Miguel.

Según los detalles adquiridos de los viajeros, el tren marchaba a gran velocidad en el momento del descarrilamiento.

Ya iba la máquina hacia los promedios del puente, cuando, sin saberse aun por qué causa, saltó sobre la vía y se precipitó contra la barandilla.

La máquina, el tender y tres vagones, uno de cada clase, volcaron dentro del puente, destrozándose.

El resto del tren, que aun no había penetrado en el puente, paró en seco, cayendo también algunos vagones a impulsos del choque terrible.

La noche era oscurísima y el agua caía a torrentes.

Los heridos lanzaban gritos de dolor y nadie acudía en su auxilio.

La locomotora, aplastada contra los hierros de la barandilla, que también se había roto y retorcido, vomitaba sobre el Genil los carbones encendidos de su caldera y grandes nubes de ceniza.

El espectáculo, según el relato de los testigos, era verdaderamente horroroso.

Desde Pinos Puente se telegrafió a la estación de Granada tan terrible noticia, y el jefe de ella dispuso que saliera inmediatamente un tren de socorro para el lugar del siniestro.

Cuando llegó el tren de socorro se prestaron los primeros auxilios a los heridos, que eran muchos, y algunos graves.

A unos y otros se les ha traído a Granada, ingresando en el Hospital. Pero solo llegaron en este primer tren los que había dentro del puente, pues al otro lado fué imposible pasar, por la oscuridad de la noche y por la lluvia torrencial que caía.

A la una y media de la madrugada regresó a esta estación el primer tren de socorro.

Traía diez heridos, dos de ellos muy graves con conmoción cerebral y lesiones en la cabeza, y otro gravísimo con el cráneo y ambos muslos fracturados.

A este se le administraron los últimos Sacramentos, falleciendo esta mañana.

Los otros siete heridos lo están de poca gravedad. Entre ellos figura un guardia civil, que cayó al río y se salvó a nado.

Esta mañana, antes de las nueve, llegó el segundo tren de socorro; traía quince heridos, uno de los cuales refirió que del vagón en que viajaba, al chocar contra el puente, fué lanzado con los demás compañeros que lo ocupaban al río, por encima de la barandilla del mismo.

Entre ellos iba la pareja de la guardia civil.

Uno de los guardias cayó dentro del río y resultó herido en la cabeza. Pudo ganar la orilla a nado.

El otro cayó junto a la orilla, fracturándose dos costillas e hiriéndose gravemente en la cabeza.

En la estación de Pinos Puente, el médico don Alberto Moreno y el farmacéutico don José Duarte, que regresaban de Sevilla, curaron de primera intención a diez heridos.

El tren que descarriló no llevaba botiquín.

La causa del siniestro créese que fué por desprendimiento de la caja de engranes del eje de un coche, al cual se le salieron las ruedas.

EXTRANJERO

El "Trust" del plomo

A pesar de cuanto se ha dicho negándolo, asegura un cablegrama de Nueva York que terminadas satisfactoriamente las negociaciones, ha quedado formado en aquella ciudad el "Trust" de los plomos cuyo capital inicial mínimo es de 60 millones de dólares.

La guarnición permanente inglesa en el Africa del Sur

Ha dispuesto el Gobierno británico que tenga un ligero aumento el efectivo de la guarnición permanente inglesa en el Africa del Sur proporcional al aumento de población en aquel país.

Incluyendo al citado aumento constará la guarnición permanente en el Transvaal de 7 regimientos de caballería, 9 batallones de infantería montada, 27 de infantería de línea y una brigada completa de artillería.

Constará la guarnición de la colonia de Orange de 2 regimientos de caballería, 3 de infantería montada, 8 de línea y 2 baterías de campaña.

Compondrán la de la Colonia del Cabo 2 regimientos de caballería, 6 batallones de

infantería montada, 12 de línea y 3 baterías.

Formarán, por fin, la guarnición del Natal: 2 regimientos de caballería, 3 batallones de infantería montada, 6 de línea y una brigada completa de artillería.

Los caudillos boers

Telegrafian oficiosamente de Berlín que los generales Botha, Delarey y Dewet llegarán a aquella capital en la mañana del día 17 del corriente y que se les prepara una entusiasta recepción popular.

Dicen de Londres que los famosos comandantes boers Kruitziuger, Fouché y Joubert se embarcarán dentro de pocos días en la Ciudad del Cabo para Inglaterra desde cuyo país saldrán inmediatamente para los Estados Unidos en cuyas principales ciudades darán conferencias sobre la guerra anglo-boer, colectando al propio tiempo fondos destinados al socorro de las víctimas boers de la misma.

Anuncian de Amsterdam que el general Dewet ha vendido su libro sobre la última guerra anglo-sud-africana a una casa editorial alemana por la suma de 50.000 pesos fuertes destinados al fondo de socorros a las familias burguesas que se hallen en la miseria.

LOCAL Y GENERAL

En los salones del *Círculo Republicano Histórico* tendrá lugar esta noche, a las nueve y media, la inauguración de la temporada de invierno y al efecto se ha organizado, según tenemos dicho, una velada literaria musical que promete resultar notable en extremo a juzgar por los elementos que en la misma tomarán parte y lo escogido del programa, entre cuyos números figura la cooperación de la laureada sección coral *Eco Republicano*, un notable quinteto compuesto de guitarras, bandurrias y violín, el aplaudido baritono señor Anguera y el no menos aplaudido tenor señor Riba, terminando tan atractiva fiesta con un baile reunion que será amenizado por la banda *La Palma*.

Se nos ha acercado a esta redacción, con el desconsuelo que es de suponer, el vecino de esta ciudad, Andrés Pamies, suplicándonos hagamos público, que desde el día 29 de Setiembre próximo pasado, falta del hogar paterno un hijo suyo de 9 años de edad llamado Ramon Pamies.

Con sumo gusto accedemos al ruego y publicamos a la prensa de la provincia, se sirva dar publicidad a la noticia.

Este medio día llegará a nuestra ciudad el sabio catedrático de la Universidad de Barcelona Dr. Martínez Vargas, al objeto de concurrir al acto de repartición de premios que se celebrará hoy en el "Centro de Lectura", en representación del señor Rector de dicha Universidad.

Durante la penúltima noche cayó sobre esta ciudad un fuerte aguacero, continuando el firmamento encapotado todo el día de ayer durante el cual nos enviaron las nubes varios chubascos.

Esta noche tendrá lugar en el "Centro de Lectura", el anunciado acto de la repartición de premios a los alumnos que concurren a las clases que sostiene dicha sociedad, durante el curso de 1901 a 1902.

Para amenizar dicho acto tomarán parte en el mismo el "Orfeon Reusense", la "Banda de bandurrias y guitarras", y diferentes socios del "Centro", que leerán escogidos trabajos literarios.

Es de suponer que dicho acto se verá en extremo concurrido.

Ha sido suspendida hasta nueva orden, la cabalgata que debía verificarse ayer en la ciudad condal.

En el teatro de la sociedad "La Palma", se pondrán esta noche en escena las divertidas comedias catalanas en un acto tituladas *A las foscas*, *L'ocasió fa'l lla-dre* y la muy aplaudida zarzuela *La Buena Sombra* en la que tanto se distingue la señorita Vicenta Usera, que ha sido contratada juntamente con su madre y hermana, por dicha sociedad, para la temporada de invierno.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una real orden prorrogando hasta el día 16 del actual la fecha para la rendición a metálico de los mozos del actual reemplazo.

Ayer regresó a esta ciudad el señor Alcalde don José Casagualda y Busquets.

Ha sido denunciado nuestro colega tarracónense *La Justicia* por la reproducción de un artículo de Dicenta titulado *La espada y el bonete*.

Sentimos el percance sufrido por el colega deseando salga de él bien librado.

Anoche llegó a esta ciudad el señor Gobernador civil de esta provincia, habiendo salido en el expés de los Directos en dirección a la Corte.

Ayer tarde se reunió en las Casas Consistoriales la comisión ejecutiva del pantano de Riudecañas.

Por considerar justa la indicación que sobre el cange de moneda, hace un colega de la capital del Principado, la reproducimos a continuación:

"Como es sabido, desde el día 1.º del mes próximo, dejarán de tener curso legal todas las monedas de plata de cuño anterior a 1869.

La medida, a pesar de que se anunció anticipadamente, dará lugar a conflictos que se han iniciado ya y que convendría evitar adoptando las disposiciones del caso.

En virtud del decreto de referencia, serán de curso legal las citadas monedas hasta el día último del presente mes de octubre; esto es, será su aceptación obligatoria. Pero como al día siguiente de ser su curso forzoso serán retiradas de la circulación, las personas que las hayan aceptado se hallarán imposibilitadas de canjearlas y resultarán con el quebranto consiguiente.

Como el decreto no hace más que señalar el último día de circulación y no señala fecha para la recogida, se dará el caso de que el que no acepte tales monedas el día 31 del actual, incurrirá en sanción penal y el que las acepte se verá obligado a guardarlas por cuanto no podrá ir a la oficina del Banco a canjearla.

Esto podría evitarse, y con tiempo la señalamos, concediendo un plazo prudencial de 15 ó 30 días, después del 1.º de noviembre, durante el cual, los particulares, entidades bancarias, cambios, etc. puedan acudir al Banco a canjear la moneda retirada de la circulación, por la nueva.

Nada perdería el Estado con medida tan equitativa y de justicia.

En concepto de derechos de Consumos se recaudaron ayer 885'65 pesetas.

Las personas a quienes interese gestionar algún asunto en los centros oficiales de Tarragona, pueden evitarse las molestias y extorsiones que ocasiona el visitar personalmente el interesado un centro de aquella clase, dirigiéndose al Procurador de los Tribunales D. Enrique Salvadó—Calle Conde de Rius 13—1.º—1.º.

Dicho señor se encarga también de instar y tramitar toda suerte de reclamaciones, del cobro de cantidades procedentes de operaciones de comercio y de gestionar al resolución de toda aquella clase de asuntos pertenecientes a los ramos mercantil, administrativo y de Hacienda.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—N.º S.º del Rosario.
SANTOS DE MAÑANA.—San Bruno.

SECCION OFICIAL

Edicto para la subasta de fincas

CONTRIBUCION RÚSTICA—EJERCICIO DE 1899-900

Don Enrique López Sánchez, Agente Re-caudador de este Distrito municipal.

Hago saber: Que en el expediente que instruye por débitos del concepto contributivo y trimestre arriba expresado, se ha dictado con fecha 4 del actual la siguiente "Providencia.—No habiendo satisfecho los deudores que a continuación se expresan, sus descubiertos con la Hacienda, ni podido realizarse los mismos por el embar-

go y venta de bienes muebles y semovientes, se acuerda la enagenacion en pública subasta de los inmuebles pertenecientes a cada uno de aquellos deudores, cuyo acto se verificará bajo mi presidencia el día veinte del actual y hora de las diez siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran las dos terceras partes del importe de la capitalizacion.

Notifíquese esta providencia al deudor, y al acreedor ó acreedores hipotecarios en su caso, y anúnciese al público por medio de edictos en las Casas Consistoriales, y por los periódicos de la localidad.

Lo que hago público por medio del presente anuncio; advirtiendo para conocimiento de los que desearan tomar parte en la subasta anunciada, que ésta se celebrará en el local de la casa Ayuntamiento y que se establecen las siguientes condiciones en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 95 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900:

1.ª Que los bienes trabados y á cuya enagenacion se ha de proceder, son los comprendidos en la siguiente relacion:
D.ª Teresa Marca Ferré, Reus; una pieza de tierra, partida "Grasa", de 58 céntimos de jornal, lindante al Norte con Rosa Creus, Sud Francisco Suqué, Este Francisco Suqué y Francisco Pedrol y Oeste Pablo Prats; valorada en 400 pesetas y su tasacion es de pesetas 266'66.

D. Antonio Pujol Llaberia, Reus; una pieza de tierra partida "Naset", de 70 céntimos de jornal, lindante al Norte con Camino vecinal, Sud José Rodón, Este otro camino y Oeste Sinforian Llaberia; valorada en 420 pesetas y tasada en 280.

2.ª Que los deudores ó sus causa habientes, y los acreedores hipotecarios en su caso, pueden librar las fincas hasta el momento de celebrarse la subasta, pagando el principal, recargos ó dietas, costas y demás gastos del procedimiento.

3.ª Que los títulos de propiedad de los inmuebles están de manifiesto en esta oficina hasta el día de la celebracion de aquel acto, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho á exigir ningunos otros.

4.ª Que será requisito indispensable para tomar parte en la subasta, que los licitadores depositen previamente en la mesa de la Presidencia el 5 por 100 del valor líquido de los bienes que intenten rematar.

5.ª Que es obligacion del rematante en tregar en el acto la diferencia entre el importe del depósito constituido y precio de la adjudicacion; y

6.ª Que si hecha ésta no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario á la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que ingresará en mi poder.

Reus á 4 de Octubre de 1902.—El Agente, Enrique López.

REGISTRO CIVIL
DEL DIA 4 DE OCTUBRE DE 1902

NACIMIENTOS
Juan Gebellí Cavallé.—Francisca Llop Macaya.

MATRIMONIOS
Ninguno.

DEFUNCIONES
Juan Vidal Berenguer, 68 años, Hospital 7.—Maria Nogués Pagarolas, 1 mes, San Pedro 78.

SECCION COMERCIAL

BOLSIN DE REUS

Calle Monterols, 27
Cotizacion en Barcelona á las 16 del 4
Octubre de 1902

Interior	73'33
Amortizable	94'57
Orenses	30'60
Nortes	57'05
Alicantes	91'30
Colonial	
Banco Vitalicio-Vida	
Obligaciones 5 0/0 Alman.	103'12
Id. 2 1/4 % Francias.	58'42
Id. 3 0/0 Orenses.	50'12
Madrid	
Interior.	73'30

GIROS

París	34'
Londres	33'73
<i>Telegrama de Paris</i>	
Exterior	88'10
Portugal	32'40
Rio-Tinto	1090'
Nortes	204'
Alicantes	323'

Se reiben órdenes para operaciones de Bolsa Compra y venta al contado de toda clase de valores cotizables en Bolsa. Descuento de cupones compra de monedas de oro de todos los países.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

CAMBIOS EXTRANJEROS

	Oper.	Dinero	Papel
Londres 90 día		33'25	
" 60 día			
" 30 día			
" 8 día			
" cheq.			
" vista			33'70
París 90 día			
" 8 día			
" vista		33'35	
Marsella 90 día			
" 8 día			
" vista			
Perpignan 90 día			
" 8 día			
" vista			
Hamburgo 90 día			
" vista			

Cambios anteriores de VALORES LOCALES

	Dinero	Papel	Oper.
Gas Reusense	625		
Industrial Harinera	675		
Banco de Reus	750		
Manufacturera Algodon	125		
Compañia Reusense de Tranvías	30		
C.ª Reusense de Tranvías privilegiadas 5 p.º	300		
Electra Reusense			
Manicomio de Reus			

Movimiento del puerto de Tarragona

Embarcaciones entradas el día 3
De Bilbao v. Cabo Ortegai, con efectos, consignado á don Mariano Peres.
De Palermo, v. inglés Bellona, con tránsito, consignado á los señores Mac-Andrews y C.ª
Despachadas
Para Marsella v. Cabo Ortegai, con efectos.

ANUNCIOS PARTICULARES

ALMACÉN DE CURTIDOS

DE FRANCISCO PALAU

Pieles del país y extranjeras, artículos de clavazon y demás géneros para la construcción de calzado á precios de Fábrica.

GALANAS, 14

Reus
Sucursal en Villanueva y Geltrú: Progreso 16 y San Juan 20.

A PALMA

ANUNCIO

A petición de varios socios de la Junta de Gobierno de esta Sociedad acordó en sesión 24 meº anterior, prorrogar el plazo hasta el 31 corriente, sin satisfacer derecho de entrada, á todos los que desearan ingresar como á socios de número de la misma.
Reus 1.º Octubre 1902.—P. A. de la J. de G. El Secretario de turno, Eudaldo Casas.

GRAN RIFA NAVAL

AUTORIZADA POR R. O. DE 11 ABRIL 1902

Se sortará en Madrid el día 31 de Octubre de 1902 en union de la Lotería Nacional de la misma fecha.
Constará de 32000 billetes al precio de 50 pesetas cada uno, divididos en décimos á 5 pesetas. Los premios y reintegros serán en número de 3548 y el pago de los mismos se hará sin descuento alguno.
Premio mayor 126.550 pesetas.
La Administración de Loterías de esta ciudad expende dichos billetes.

DOLOR DE MUELAS

Se cura rápidamente tanto si es nervioso como producido por las caries dentaria omando los

Cachets antineurálgicos MERCADERE

De venta en la Farmacia de D. Antonio Serra y principales. Precio de la caja 2 pesetas.

Traslado Para vender

Se venderá en buenas condiciones la Zapertería de Jaime Gay situada en la calle Mayor 17, para informes, el propio dueño.

Está en venta la Barbería de la calle de San Lorenzo.

TELEGRAMAS

Madrid, 4

LA ENFERMEDAD DE ROMANONES

Agravacion
El conde de Romanones ha sufrido agravacion en su enfermedad.

Los médicos se muestran reservados, y temen que de seguir la alta fiebre que sufre, el estado del ilustre enfermo será comprometido.

En toda la mañana no ha desaparecido el delirio.
La familia se halla inconsolable.

Esta noche habrá, seguramente, junta de médicos.
Todos los ministros han acudido al domicilio del conde, para adquirir noticias de su estado.

El señor Sagasta se ha afectado mucho al saber la enfermedad del ministro de Instrucción pública.

La ex Regente y el Rey envían á cada momento telegramas preguntando por el estado del conde de Romanones.

Huelga de curtidores

Palma de Mallorca.—Se han declarado en huelga los curtidores de una fabrica, los cuales solicitan que el patrono no puede despedir á ningun obrero.

Interviene el gobernador civil para arreglar el asunto.

La cuestion del Banco

El ministro de Hacienda señor Rodríguez ha celebrado esta mañana una detenida conferencia con el opulento banquero señor Cocaña.

En ella han tratado con detenimiento de la cuestion referente á la compra de francos.

El señor Rodríguez reunirá para tratar de la cuestion de las agencias en París y Londres á los señores Mellado, Cocaña y marqués de Aldama, representante de varias compañías ferroviarias.

El señor Rodríguez se propone estudiar detenidamente la cuestion de los cambios para darle una satisfactoria resolucion.

ZOLA

Un testamento literario

Emilio Zola deja un testamento literario que es muy importante.
No será abierto hasta la semana venedera.

Anatolio France

El insigne escritor Anatolio France llegará esta noche á Paris, para pronunciar mañana el anunciado discurso ante la tumba de Zola, despues de los señores Chaumié y Hermant.

M. Halevy, presidente de la Sociedad de Autores Dramáticos, fué á excusarse personalmente ante Mme. Zola de no poder hablar en el cementerio. Manifestó, no obstante, el empeño de acompañar el cadáver, llevando una de las cintas del carro fúnebre.

La corona de los alemanes

Los mas notables poetas de Alemania, como Bruno, Wille, G. Conrad, Max Halbe, etc. vendrán en grupo á Paris para colocar una corona de plata sobre la tumba de Zola.

SE COMPRAN

agrassots calle Alcañiz, 7.

CLINICA DENTAL

DE DON FULGENCIO AGUSTÍ ALEU
Cirujano Dentista
Escuela de Medicina de Madrid; ex alumno del Dr. Almenara de Madrid y dentista del Hospital de San Pablo y San Joaquin de Tarragona, etc., etc.
ARRABAL STA. ANA, NÚM. 1 PRAL.—REUS

Tratamiento de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones Sin dolor. Orificaciones y empastes y toda clase de Obturaciones.
Construccion de dientes dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anastesis hoy conocidos.
Recibe en Reus todos los Lunes y Viernes de 9 mañana á 5 de la tarde. En Tarragona todos los días.
ARRABAL STA. ANA, NÚM. 1 PRAL.—REUS.

